

Quito D.M., 4 de Abril de 2013

IMPORTRADORA VEGA S.A.
A los Juntas Generales de Accionistas

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

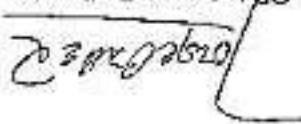
INFORME DEL COMISARIO

1. En cumplimiento de los cláusulas contenidas en la Ley de Compañías, se adjuntan la Información General al Cierre al 31 de diciembre de 2012, cumplida con las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías.
2. La Administración de IMPORTRADORA VEGA S.A., es responsable de la preparación de presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas presentadas el Estudio de Situación Financiera y resultados integrados de IMPORTRADORA S.A. al 31 de diciembre del 2012. Ademas revisó que la administración es responsable de la preparación de presentaciones de información financiera que la presentación sea adecuada y realzada para obtener certezas razonables de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyendo también la evaluación de los cambios y reversiones realizadas en el año, así como una evaluación de las estimaciones imprecisiones hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.
3. He revisado el Estudio de Situación Financiera y resultados integrados de IMPORTRADORA VEGA S.A. al 31 de diciembre del 2012. Ademas revisó que la administración es responsable de la preparación de presentaciones de información financiera que la presentación sea adecuada y realzada para obtener certezas razonables de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyendo también la evaluación de los cambios y reversiones realizadas en el año, así como una evaluación de las estimaciones imprecisiones hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.
4. Mi revisión fue ejecutada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas regulan que una revisión sea desechar y rechazar para obtener certezas razonables de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyendo también la evaluación de los cambios y reversiones realizadas en el año, así como una evaluación de las estimaciones imprecisiones hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.
5. Como parte de mi revisión, verifique y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estructurales y reglamentarias, y de las resoluciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
6. Mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control, no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evituarlos si los controles irregulares que pudieran existir.

7. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros puede determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos de la Compañía durante el 2012.
8. En mi opinión, los estados financieros que mencionados presentan razonesables en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IMPORTRADORA VEGA S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes, sobre los estados financieros mencionados en el párrafo tres.

A continuación,

CFA Jorge Calle Rivera
Reg. CCPF 17-1852
RUC 1715123889001
COMISARIO



Opción

INFORMACION FINANCIERA

www.bonita.vega.com



Objeto Social
Importación y Comercialización
de artículos y accesorios para la
conservación
Fechas de Consultación
Disección (Molcaz)
Av. Maíscos Sucre y Alonso Torres
Cuidad-Prolínica
Quito - Pichincha
Teléfono
(02) 3317 300
No. Expediente Superclás
12280

BALANCIAS GENERALES

(en USD miles)

| ACTIVOS | 19,897 | 100% | |
|-----------------------------------|---------------|------------|--|
| ACTIVOS Corrientes | 13,473 | 69% | |
| ACTIVOS Fijos | 6,413 | 32% | |
| PASIVOS | 13,612 | 68% | |
| Pasivos Corrientes | 11,617 | 58% | |
| Capital Social | 2,224 | 11% | |
| Reservas Legales | 312 | 2% | |
| Otras Reservas | 1,914 | 10% | |
| Utilidad del Ejercicio | 810 | 4% | |
| Utilidades Acumuladas | 1,014 | 5% | |
| PATRIMONIO | 6,274 | 32% | |
| Capitalizaciones a Largo Plazo | 1,996 | 10% | |
| Pasivos Fijos | 11,617 | 58% | |
| Capital Social | 2,224 | 11% | |
| Reservas Legales | 312 | 2% | |
| Otras Reservas | 1,914 | 10% | |
| Utilidad del Ejercicio | 810 | 4% | |
| Utilidad del Ejercicio | 1,014 | 5% | |
| ESTADO DE RESULTADOS | 2012 | % | |
| Ingresos | 35,144 | 100% | |
| Costo de Ventas | 24,353 | 69% | |
| Utilidad Bruta | 10,792 | 31% | |
| Gastos de Administración y Ventas | 9,021 | 26% | |
| UTILIDAD OPERATIVA | 1,771 | 5% | |
| Otros Ingresos | 391 | 1% | |
| Participación en Sociedades | 260 | 1% | |
| Impuestos a la Renta | 345 | 1% | |
| Reservas Legales | 113 | 0% | |
| UTILIDAD NETA | 1,014 | 3% | |

INDICES

2012

FINANCIEROS

2012

RENTABILIDAD

2012

SOLDE VENDESES

2,89% / 1,53% (2011)

SOLDE ACTIVOS

5,10% / 2,57% (2011)

APROBACIONES

2,17 / 2,28 (2011)

SOLDE PATRIMONIO

16,16% / 8,44% (2011)

CAPITAL DE TRABAJO

Neto 185% / 121% (2011)

LIGUERAS

0,16 / 0,20 (2011)

RESERVAS

0,08 / 0,20 (2011)

RENTABILIDAD

1,01% / 3,00% (2011)